



Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Estudios de Posgrado
Programa de Maestría y Doctorado en Psicología

Informe Académico de Entrega-Recepción

Marzo, 2016

Bases de datos y claves de acceso:

Bases de datos y sistemas informáticos de aspirantes y alumnos

El proceso de selección de aspirantes al Programa de Maestría y Doctorado en Psicología, constituye un punto central del avance y calidad del programa por constituir una variable crítica, predictora de su funcionamiento académico y su calidad. El proceso de selección ha mejorado gradualmente desde el año 2009 hasta llegar a constituir un proceso que ha merecido el encomio y elogios de muy diversos académicos y aspirantes. Tan sólo como ejemplo, para el lectivo 2017-1, el proceso inicio el 1º de diciembre de con la publicación de la Convocatoria, ese mismo día la página principal del programa recibió 3,319 visitas de usuarios residentes de 76 países diferentes; siendo los principales: México (más de mil usuarios), Colombia (933 usuarios) y Estados Unidos de América (818 usuarios).

El Examen General de Conocimientos (EGC) se realiza, desde hace cinco años normalmente el primer o segundo sábado de febrero en los auditorios "*Raoul Fournier*" y "*Alberto Guevara*" de la Facultad de Medicina, la cual desde hace años ha apoyado de manera comprometida al programa. Se aplican entre 700 y 1,200 exámenes a los aspirantes que concluyeron con su registro. La proporción aproximada de aspirantes suele ser de 80% para Maestría y 20% para Doctorado. También se cuenta con el apoyo de las sedes de la UNAM en el extranjero y la colaboración de las embajadas de México en muy diversas capitales, en 2016 se registraron 22 aspirantes de once países.

El alto grado de organización de la aplicación del EGC suele incluir muy numerosos y delicados detalles de organización y seguridad. El nivel de casi perfección logrado en dicha aplicación durante los últimos tres años ha sido posible gracias al apoyo, desde la publicación de la convocatoria y registro hasta su aplicación, de alumnos y profesores de la Residencia en Gestión Organizacional, de la Maestría en Psicología, sede FES Iztacala y voluntarios alumnos y profesores de las Entidades Participantes del Programa.

La Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM entrega al Programa los resultados del Examen General de conocimientos, mismo que elabora y aplica con el apoyo logístico de voluntarios que recluta la Coordinación del Programa. A estos resultados se integran los del examen específico que evalúan y entregan los comités responsables de su elaboración y calificación.

Alumnos, tutores y profesores

En el programa de Maestría y Doctorado en Psicología al 2016-2 se encuentran inscritos 246 alumnos de Maestría (55%) y 198 de Doctorado (45%), bajo la tutoría de 118 profesores en Maestría y 196 en Doctorado, muchos de ellos con alumnos de ambos niveles.

Actualmente se tienen registrados 205 tutores en activo o disponibles que participan en el Programa de Doctorado, todos ellos miembros del Sistema Nacional de Investigadores o de instancias equivalentes en su país.

La proporción de los tutores que participan por entidad académica es:

- Facultad de Psicología 40%
- FES Iztacala 22.9%
- FES Zaragoza 3.4%
- INP 9.3%
- INNB 4.4%
- Externos 14.2%
- INNN 4.4 %

Expedientes de alumnos de formato papel a formato electrónico

En marzo de 2015, en seguimiento a la iniciativa de descentralización de la administración escolar del Programa, planeada desde 2014, en reunión con los responsables de administración escolar de sus facultades *entidades participantes*, los responsables de Gestión Escolar del Posgrado el Secretario Auxiliar y el Coordinador del Programa se acordaron formalmente los siguientes puntos:

Migración de expedientes

Se acuerda iniciar la migración de expedientes en abril de 2015.

Reorganización del procedimiento de graduación

La Coordinación informa a la Dirección General de Administración Escolar que los responsables de administración escolar de la División de Investigación y Posgrado de las Facultades de Estudios Superiores Iztacala, y Zaragoza solicitan las revisiones y autorizaciones de los alumnos de Maestría y Doctorado de cada entidad recogidas por personal de la coordinación.

Sobre la logística y gestión del proceso de graduación, así como demás procesos administrativos escolares se acordó:

1. A partir de la generación 2016-1 el proceso de inscripción se realiza en la entidad a la que está adscrito el alumno o, **de manera indistinta**, en aquella que le resulte geográficamente más próxima en función de su distribución cotidiana de actividades académicas, es decir, donde haga la solicitud de trámite.
2. Cada entidad recibe y hace llegar a la Coordinación del programa las solicitudes de los alumnos.

3. Una vez que los egresados del programa presentan la documentación que avala la conclusión de su documento de graduación (tesis, artículo o informe de experiencia profesional), el personal de administración escolar de la entidad que recibió la solicitud inicia la gestión de revisión de estudios. La dependencia informa a los responsables de Gestión Escolar, con copia al Coordinador y al Secretario inmediatamente que se solicite dicha revisión de estudios.
4. El personal respectivo (maestría o doctorado) de la Coordinación recoge la revisión de estudios en las oficinas de DGAE, a más tardar cinco días hábiles de hecha la solicitud.
5. El responsable de administración escolar de la FES Zaragoza pasa a la Coordinación una vez a la semana en caso de trámites en progreso. Para las revisiones de la FES Iztacala el Secretario Auxiliar del Programa entrega en la FESI los días viernes de cada semana las revisiones de estudios recogidas en DGAE en el transcurso de la semana.
6. El personal de la Coordinación es responsable de elaborar los oficios relativos a prórrogas, conformación de jurado, etc. y envía sus versiones digitalizadas al responsable de gestión escolar de la dependencia en cuestión. Para el envío de originales se sigue el procedimiento descrito en el punto 5.
7. Con las autorizaciones para examen de grado se sigue el mismo procedimiento descrito en los puntos 5 y 6
8. Todos los documentos necesarios para la presentación del examen de grado los elaboran y entregan al alumno los responsables de administración escolar de la dependencia en que el alumno hizo la solicitud o inició el trámite.
9. Una vez sustentado el examen de grado los responsables de administración escolar hacen llegar los documentos a la Coordinación (acta de examen, autorización y citatorio), junto con el expediente completo para iniciar en la DGAE, el trámite de expedición de Título y Cédula.
10. Los respectivos responsables de administración escolar (maestría o doctorado) de la Coordinación capturan los datos del alumno graduado en un documento compartido entre los responsables de las tres facultades y la Coordinación. Este documento se crea y edita en *google documents*. El formato de esta hoja de cálculo la elabora y actualiza cada semana el personal respectivo de la Coordinación a cargo de la gestión escolar de Maestría y Doctorado.
11. Una vez recibido el expediente del alumno graduado, el personal de la Coordinación responsable de la gestión escolar de Maestría o Doctorado, según el caso, hace llegar el expediente a la DGAE, dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores a su recepción y envía al responsable de administración escolar de la dependencia en que se hizo la solicitud, copia del acuse de entrega a la DGAE.

12. En el caso del doctorado, las actas de exámenes de postulación (alumnos de tercer semestre) y candidatura, (alumnos de séptimo semestre en adelante), se elaboran en la dependencia donde se inició la solicitud. Al final del examen sus responsables envían copia digitalizada de las actas al personal de la Coordinación responsable de la gestión escolar de Doctorado.

Becas CONACyT

Los trámites relativos a Becas de CONACyT continúan realizándose en la Oficina de Administración Escolar de Posgrado de la Facultad de Psicología. En cuanto resulte viable en opinión de las coordinaciones de Estudios de Posgrado y del Programa, éste solicitará que los trámites se transfieran al módulo correspondiente de becas de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

Oferta Académica

Los Responsables de la Administración Escolar de cada Facultad participante en el programa recolectan de su personal académico los cursos que planean impartir como parte de la oferta académica a ofrecerse en el siguiente periodo lectivo y la envían al Ing. Filiberto Manzo en la Facultad de Psicología cuyo personal instrumenta un sistema de captura que evite la duplicidad de cursos entre niveles educativos (Licenciatura, Maestría y Doctorado).

Estudiantes en Movilidad

Durante el período lectivo 2016-1 (Agosto-Diciembre 2105) y lo transcurrido del 2016-2, se atendieron las solicitudes de movilidad, mismas que conformaron los siguientes resultados:

Solicitudes de Movilidad

	Nacional	Internacional
Maestría	0	63
Doctorado	1	11
Total	1	74

Tabla 1. Movilidad reportada en el período 2016-1 y 2016-2, hasta el 31 de enero

Estadística de procesos de ingreso y reingreso

El proceso de selección de aspirantes al Programa de Maestría y Doctorado en Psicología, generación 2017-1, inició el 1º de diciembre de con la publicación de la Convocatoria. Ese mismo día la página principal del programa recibió 3,319 visitas de usuarios residentes de 76 países diferentes; siendo los principales países: México (más de mil usuarios), Colombia (933 usuarios) y Estados Unidos de América (818 usuarios).

El Examen General de Conocimientos se realizó el sábado 13 de febrero en los auditorios "Raoul Fournier" y "Alberto Guevara" de la Facultad de Medicina, quien desde hace varios años ha apoyado de manera comprometida al programa. Se aplicaron poco más de mil exámenes a los aspirantes que concluyeron con su registro. De ellos 80% aspiran ingresar a Maestría y 20% Doctorado. Se contó con el apoyo de las sedes de la UNAM en el extranjero tales como el Centro de Estudios Mexicanos en Madrid, la UNAM-Los Ángeles (California, EUA) y la colaboración del personal de las embajadas o consulados de México en las ciudades de Atlanta, Guatemala, La Habana, Milán, San José, San Salvador y Santiago. Un total de 22 aspirantes que radican en el extranjero tomaron el EGC.

Procesos administrativos, convenios y convocatorias:

Convenios con otras instituciones o entidades académicas participantes

Se suscribieron o renovaron convenios con las siguientes instituciones:

- Instituto Nacional de Cancerología
- Clínica Especializada Condesa
- Hospital Psiquiátrico Infantil "Juan N. Navarro"
- Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez"
- Centro de Investigación en Infectología del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias
- Centro de Orientación Educativa de la FCA - UNAM
- Instituto Nacional de Neurología y Neuropsiquiatría "Manuel Velasco Fernández"
- Hospital General de México
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
- Hospital Juárez de México
- Hospital General de Atizapán, Estado de México
- Hospital "20 de Noviembre del ISSSTE" (Servicio de Cardiología)
- Clínica Universitaria de Salud, Iztacala
- Clínica Universitaria, Zaragoza
- Escuela Primaria "Anibal Ponce"
- Escuela Primaria "Ejercito de Oriente"
- Escuelas Primaria "José Guadalupe Posada"
- Dirección General de Evaluación Educativa, UNAM
- Clínica Universitaria de Salud, Iztacala

- Organización MERCK
- Centro de Servicios Psicológicos, Facultad de Psicología
- Instituto Nacional de Rehabilitación
- Hospital de Especialidades médicas "20 de Noviembre"
- Unidad Médica de Alta Especialización, Ginecología, Centro Médico "La Raza"
- Centros de Integración Juvenil
- Centro de Servicios Comunitarios Acasulco
- Escuelas Primarias y Secundarias de la SEP
- Centro Comunitario "Julián Mc Gregor"
- Procuraduría General de la República del Distrito Federal
- Colegio de Ciencias y Humanidades
- Instituto de Seguridad Social y Servicios para Trabajadores del Estado

Convocatorias

Actualmente se da seguimiento a las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de Ingreso 2017-1
- Convocatoria PAEP 2016-2

Asuntos Jurídicos:

Atención a casos críticos o situaciones problema

Habitualmente se envían a la Comisión de Ética del posgrado de tres a cuatro casos anualmente. La mayoría solicitan dictámenes éticos para investigación con humanos y uno ha solicitado el establecimiento de lineamientos para evitar al plagio en tesis de posgrado. Actualmente se tienen tres casos en consulta con el Comité de ética del programa, dos de ellos enviados para su evaluación y uno recién recibido el 29 de febrero del presente.

Comités:

Adecuación de planes de estudio

Se llevó hasta su término formal ante los Consejos Académicos de Área la adecuación y validación final del plan de estudios de doctorado en 2010, en el caso del programa de Maestría su proceso de adecuación concluyó en febrero de 2015.

Control de gestión de asuntos escolares con el Comité Académico y sus Subcomités

A partir de la propuesta de descentralización de la gestión escolar del posgrado por parte de la Coordinación del Programa, consultada con el Subcomité de Doctorado y comentada por el Pleno del Comité Académico a principios del año 2015, se reorganizaron dichos servicios y gestiones por acuerdo con los Responsables de la administración escolar de posgrado de las tres facultades participantes en el programa.

Hasta fines de 2014 la gran mayoría de las gestiones escolares del posgrado, tanto maestría como doctorado, se encontraban centralizadas a cargo del personal de Administración Escolar de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología. Además de representar dilación en trámites se generaba malestar en los alumnos por tener que transportarse distancias relativamente importantes a fin de realizar dichos trámites.

A partir de una serie de reuniones con los responsables de este rubro en las facultades, las Facultades de Estudios Superiores Iztacala y Zaragoza, asignaron personal a la atención de los trámites escolares del programa. Al momento de redactar el presente informe (febrero de 2016) dicho personal asciende a cuatro personas, dos por cada una de dichas facultades de estudios superiores.

Esta contribución se suma a la que hiciera en forma de horas de apoyo a partir de noviembre del 2015 la FES Iztacala a la responsabilidad de Asistente de Procesos de la Coordinación del Programa. Ambas aportaciones se dan en el contexto del artículo 7º del Capítulo 5 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Procesos de exámenes de admisión

Como se menciona al principio del presente informe, el proceso de selección de aspirantes al Programa de Maestría y Doctorado en Psicología, generación 2017-1, inició el 1º de diciembre de con la publicación de la Convocatoria.

Proceso de ingreso de aspirantes

El calendario para el proceso de doctorado es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Registro de aspirantes	7 de diciembre de 2015 al 22 de enero de 2016.	Todo el día	http://psicologia.posgrado.unam.mx/
Examen General de conocimientos	13 de febrero de 2016.	Por definir	Auditorios Facultad de Medicina
Examen específico	Entre el 16 febrero de 2016.	Por definir	Auditorios, Facultad de Psicología
Publicación de la lista de aspirantes que pasan a la segunda etapa del proceso de admisión	28 de marzo de 2016.	Todo el día	http://psicologia.posgrado.unam.mx/
Entrega de documentación	4 al 22 de abril de 2016.	Todo el día	http://psicologia.posgrado.unam.mx/campusvirtual
Entrevistas a aspirantes con Subcomité de Admisión	25 de abril al 13 de mayo de 2016.	Personalizado	Personalizado
Publicación de resultados finales	6 de junio de 2016.	Todo el día	http://psicologia.posgrado.unam.mx/
Entrega de documentos para inscripción definitiva	Junio de 2016.	Por definir	Por definir
Inicio del semestre	8 de agosto 2016		Sede Académica

En el caso de Maestría:

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
1. Publicación de convocatoria	30 de Noviembre de 2015		http://psicologia.posgrado.unam.mx/
2. Pre-registro de solicitudes de aspirantes	7 de diciembre de 2015 al 22 de enero de 2016.	Todo el día	http://psicologia.posgrado.unam.mx/
3. Examen General de Conocimientos (EGC)	13 de febrero de 2016.	10 a.m.	Auditorios Facultad de Medicina
4. Publicación de la lista de aspirantes que pasan a la segunda etapa del proceso de selección	28 de marzo de 2016.	Todo el día	http://psicologia.posgrado.unam.mx/
5. Envío de documentación al portal del programa	4 al 22 de abril de 2016.	Todo el día	http://psicologia.posgrado.unam.mx/campusvirtual
6. Examen Específico y Entrevistas a aspirantes	25 de abril al 13 de mayo de 2016.	Personalizado	Personalizado
7. Publicación de lista de aspirantes aceptados para ingreso en la generación 2017-I	6 de junio de 2016.	Todo el día	http://psicologia.posgrado.unam.mx/
8. Entrega de documentos originales y copias señalados en el punto indispensables para inscripción	Junio de 2016.	Horas hábiles	Sedes Académicas
Inicio del semestre	8 agosto de 2016.		

Comisiones donde participa el Programa de Posgrado:

Comisiones CEP

A partir del año 2012 el Coordinador del Programa de Maestría y Doctorado integró, la Subcomisión de Planes de Estudio del Área de Ciencias Químicas, Biológicas y de la Salud, así como la Subcomisión de dicha área en la Junta de Coordinadores y en el propio Pleno del Consejo de Estudios de Posgrado. En dichas funciones, además de las propias de la Coordinación del Programa, se atendieron diversas solicitudes de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios y de otras dependencias de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Otras comisiones

PNPC

El CONACYT ratificó el año 2013 tanto el Programa de Doctorado como de Calidad Internacional para cuatro años, como al Programa de Maestría igualmente para cuatro años como un programa Consolidación por el tiempo en el que se están graduando los alumnos que en el caso de Maestría son 6 semestres como máximo mientras que para Doctorado son 10 semestres como máximo.

Plan de mejora

El posgrado en psicología de la UNAM ha cuidado y continuará fortaleciendo la congruencia entre los preceptos de la normatividad general y específica del posgrado. Marcos medulares han sido las políticas del Plan 2011-2015 de la Rectoría administradas desde la Coordinación de Estudios de Posgrado, la Junta de Coordinadores y el Comité Académico del Programa. Otro marco central está constituido por los resultados que surgen de la Agenda Ciudadana, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017 y los lineamientos del CoNaCyT. Otras fuentes base para preservar y fortalecer esta congruencia son los adelantos de investigación en Psicología y la forma en que sus hallazgos contribuyen a la solución de problemas socialmente relevantes que tienen como ingrediente al comportamiento. El plan de mejora del doctorado incluye por tanto las cuatro tareas fundamentales de su desarrollo: (A) investigación básica y aplicada sobre el comportamiento, (B) examen del comportamiento como componente de problemas en salud, educación, comunidades, ambiente, etc. (C) análisis del efecto de intervenciones para revertir los efectos negativos en cuestión y (D) la forma en que los hallazgos básicos y aplicados contribuyen a la evolución de sistemas teóricos.

Desde antes del año 2006 y, posteriormente con su designación como de nivel internacional, la calidad del programa de doctorado se ha fortalecido sensiblemente en varios aspectos entre los que destacan: (A) productividad científica, (B) internacionalización, (C) mejora, consolidación y reconocimiento nacional e internacional

de su personal académico, y (D) la incorporación de tres instancias de muy alto prestigio: el Instituto Nacional de Psiquiatría "*Ramón de la Fuente M.*", el Instituto de Neurobiología de la UNAM y el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "*Manuel Velasco Suárez*" como entidades participantes del programa

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

A fin de mejorar la estructura del programa se pusieron en marcha las varias iniciativas de la Coordinación, del Subcomité de Doctorado y de tutores y alumnos para el logro de los siguientes objetivos:

- 1.- A fin de preservar y fortalecer la estructura del programa, se revisan y cotejan la pertinencia, actividades y productividad del programa anualmente, además de las revisiones que surgen del análisis de eventos frecuentes en los puntos que revisa el pleno del Comité cada mes. Éstos reciben atención prácticamente inmediata y se busca su incorporación como ajuste permanente de las políticas del programa.
- 2.- Afinar y actualizar el seguimiento computarizado de las actividades de tutores, profesores y alumnos a fin de proveer retroalimentación descriptiva y más inmediata sobre aspectos cuantitativos y cualitativos del funcionamiento del programa en función de su calidad y de los lineamientos del CoNaCyT.
- 3.- Coadyuvar al fortalecimiento de las LGAC mediante la promoción del envío de manuscritos a publicación de tutores y alumnos a revistas progresivamente más sólidas respecto de su índice de impacto. También se fomentará la pertenencia de dichas fuentes a las bases de datos internacionales más importantes tales como SCOPUS, SCIELO, etc.

ESTUDIANTES

Con objeto de fortalecer la participación de los alumnos en la mejora del programa se adoptaron los siguientes objetivos:

- 1.- Analizar metódicamente las solicitudes e iniciativas de alumnos en el Comité Académico, en el contexto específico de la calidad de su formación e incorporar las resoluciones pertinentes a manera de políticas duraderas. Esto se ha convertido en una serie de acuerdos vigentes del Comité Académico del Programa.
- 2.- Incrementar la participación de alumnos y graduados en la mejora del doctorado mediante el examen de encuestas específicas sobre los componentes del programa, con especial atención a los que inciden en aspectos cuantitativos y cualitativos de su formación.
- 3.- Promover sistemáticamente ante los cuerpos colegiados relevantes y otras instancias pertinentes, ajustes a la gestión académico-administrativa, con énfasis en la administración escolar, que mejoren el programa en general y la formación de los alumnos en particular

4.- Estudiar la posibilidad de establecer como característica o requisito deseable para otorgar reconocimientos tales como la medalla Alfonso Caso, el que los alumnos hayan realizado estancias académicas en universidades e institutos extranjeros prestigiados, o que su formación incluya la participación activa y tangible de colegas profesores de universidades reconocidas de México y el extranjero.

5.- Dar prioridad en la distribución de apoyos adicionales o excepcionales a alumnos que muestren avance adecuado (en tiempo) en sus evaluaciones y a los tutores que titulen a sus alumnos en tiempo.

PERSONAL ACADÉMICO Y PRODUCTIVIDAD

Con objeto de mejorar el nivel de habilitación del personal académico (PA) y fortalecer las líneas de generación y/o aplicación del conocimiento se adoptaron los siguientes objetivos:

1.- Apoyar la actualización científica y disciplinaria del PA priorizando recursos para el sostén de actividades que requieran equipo, apoyo documental, participación en congresos, simposia, y otras reuniones especializadas. Las actividades mostraron relación directa con la formación de los alumnos.

2.- Continuar sosteniendo el requisito de ingreso y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores para integrar el padrón de tutores del doctorado.

3.- Apoyar formal e informalmente las solicitudes del PA orientadas a obtener recursos para investigación con énfasis en aquellas iniciativas que incluyan colaboración externa y la formación de los alumnos.

4.- Promover la integración de redes y grupos con énfasis en profesores con trayectorias definidas en líneas similares de investigación.

5.- Propiciar el contacto entre profesores/investigadores reconocidos de universidades e institutos extranjeros con el objeto específico de realizar proyectos conjuntos y fomentar la internacionalización.

6.- Facilitar el acceso del PA a bases de datos actualizados de revistas científicas inscritas en las principales bases de datos internacionales, así como acceso a las versiones completas de los documentos.

7.- Responder a solicitudes (usualmente institucionales) para designar dictaminadores de proyectos, planes de estudio, manuscritos, becarios, etc., recomendando a tutores del programa.

A fin de INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y/O PROFESIONAL se encuentran en marcha, entre otras, las siguientes cuatro estrategias:

- 1.- Promover la formación de grupos de trabajo apoyando especialmente a integrantes de comités tutores a profesores con trayectorias definidas en líneas de investigación similares y de productividad reconocida.
- 2.- Fomentar el contacto entre investigadores reconocidos de instituciones extranjeras y tutores nacionales del programa a fin de promover actividades conjuntas.
- 3.- Examinar los tiempos de proceso editorial de las principales revistas (además de las usuales, ya conocidas por los tutores) y distribuir periódicamente entre el PA del programa listas actualizadas de revistas científicas sólidas con tiempos razonables de proceso editorial y reconocimiento internacional.
- 4.- Publicar, mediante las páginas web, las líneas de trabajo (y en su caso sus productos) de los tutores del programa y promover colaboración nacional e internacional en la formación de investigadores.

RESULTADOS

EFICIENCIA TERMINAL

Si bien la calidad del programa muestra incrementos importantes en fortalezas medulares tales como a) internacionalización, b) distinciones y solidez del personal académico, c) productividad del personal académico y alumnos, d) infraestructura; y el porcentaje total de graduados es estable en los últimos cinco años y oscila desde aproximadamente 80% en la generación que inició en 2004 hasta 50% en las generaciones recientes. El porcentaje de graduados dentro del tiempo marcado por el plan de estudios (once semestres) no alcanza todavía niveles deseables y su incremento constituye la prioridad más importante del trabajo.

Es de destacarse que programas doctorales en psicología muy similares de Estados Unidos, la mediana del tiempo total desde el inicio a la obtención del grado oscila entre 14 y 17 semestres. Esto ocurre a pesar de que en aquellos programas no se exige la evaluación sistemática de una variable independiente, como en la UNAM (sino que bastan estudios correlacionales, como mínimo).

A fin de ELEVAR LA EFICIENCIA TERMINAL se pusieron en marcha las siguientes siete acciones. Con ellas se estima incrementar la eficiencia terminal en los tiempos considerados en el plan de estudios y en los rangos de un programa a nivel internacional von vista a la revisión que hará CoNaCyT el próximo año.

- 1) La Coordinación promovió ante el Comité Académico el ajuste a los tiempos en que los estudiantes presentan el examen de candidatura, que ahora es desde el sexto semestre
- 2) En virtud del análisis de las más frecuentes causas de retraso en el avance al grado, se han establecido procedimientos para atender de manera inmediata la solución de conflictos entre alumnos y tutores o entre tutores, que dificulten el avance de los alumnos (por ejemplo reconfiguración de comités tutores)
- 3) Se prioriza la asignación de aspirantes admitidos a los tutores cuyos tutorados se titulan en tiempo.
- 4) En virtud del excesivo tiempo de proceso editorial de artículos de investigación (requisito de graduación), la Coordinación actualiza a la comunidad del posgrado sobre fuentes alternas de alto nivel (revisión doble ciega e indización internacional) que hayan mostrado tiempos más cortos.
- 5) Se prioriza el apoyo a las estancias de alumnos en función de haber aprobado la versión final ("postulación") de sus proyectos desde el final del segundo semestre.
- 6) Se mantiene a tutores y alumnos informados y actualizados sobre los programas de apoyo a la graduación y se fomenta activamente su uso.
- 7) Desde mediados de 2012 la Coordinación apoya la indización de revistas mexicanas sólidas en las bases de datos internacionales más importantes como PsycINFO (habitualmente ligada con SCOPUS de Elsevier en algunas áreas). Gracias a esta gestión dos revistas mexicana de alta calidad ingresaron a ese sistema y se encuentra en proceso una más. Ambas revistas tienen procesos editoriales eficientes y cortos.

Graduación Maestría

Generación	Ingreso	Graduados	Porcentaje
2009	116 alumnos	81	69.83
2010	117 alumnos	74	63.25
2011	144 alumnos	75	52.08
2012	125 alumnos	75	60
2013	117 alumnos	48	41.03
2014	143 alumnos	18	12.40

Graduación Doctorado

Generación	Ingreso	Graduados	Porcentaje
2009	87	64	73.56
2010	55	44	80
2011	44	27	50
2012	33	15	45

Se han propuesto los siguientes objetivos e iniciado el examen de viabilidad de su instrumentación.

Una propuesta que está por presentarse al pleno del Comité Académico consiste en examinar la posibilidad de admitir una pequeña cantidad de alumnos de tiempo parcial bajo condiciones muy específicas, tales como:

- 1.- Que en el escenario laboral del aspirante se desarrollen actividades con problemáticas claramente relacionadas con el comportamiento.
- 2.- Que dichas problemáticas ocurran en el contexto del objeto de estudio de una de las líneas de investigación del programa o de un proyecto de investigación en curso y
- 3.- Que dicho escenario muestre viabilidad real de instrumentar un proyecto de investigación que reúna los criterios de calidad metodológica y demás requisitos académicos del programa.
- 4.- Que las condiciones de trabajo y la logística de procesos de recolección de datos, etc., garanticen el avance expedito de los protocolos de investigación de modo que se cumplan los criterios de graduación en tiempo.

Estancias posdoctorales

Como parte de la Convocatoria del CONACyT 2016 (1), relativa a estancias posdoctorales se postulo a la Dra. Rocio Salazar Varas cuyo objetivo, de la estancia que pretende realizar en el Instituto Nacional de Psiquiatría, es determinar la conectividad estructural, funcional y efectiva en el cerebro del paciente adicto a cocaína/crack, y evaluar los cambios de conectividad longitudinales relacionados a cambios clínicos y cognitivos en pacientes tratados con estimulación magnética transcraneal repetitiva.